



Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 16/2021

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 08 de junio de 2021, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la adquisición de materiales para el Proyecto de "Apoyo para Pie de Casa", solicitado por el Sistema DIF Sinaloa, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley), así como lo previsto en el numeral 3 apartado VII de la Convocatoria, el acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, y tomando las precauciones necesarias, este acto **no será presencial**.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

**"Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Licitación Pública Nacional No. GES 16/2021
Acta de Fallo**

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 16/2021, para la adquisición de materiales para el proyecto de "Apoyo para Pie de Casa", solicitado por el Sistema DIF Sinaloa, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

FALLO

1. De la "**DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN**", solicitada en la convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al VII, se determina que:

- 1.1 Las empresas **Comercializadora Sanalona, S.A. de C.V. y Ferregón Abastecedora Comercial, S.A. de C.V.**, **cumplen** con los requisitos exigidos en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
- 1.2 El proveedor **Edwin Ariel Armenta Avilez**, **no cumple** en el punto 4, inciso A), numeral IV, presenta la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitido por el Sistema de Administración Tributaria, inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, considerando opinión **NEGATIVA** para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.

El no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria a la licitación, tiene como consecuencia que la propuesta presentada por el proveedor **Edwin Ariel Armenta Avilez**, sea descalificada, por tal motivo se desecha su propuesta; de acuerdo a lo previsto en el punto 11, numeral I de la convocatoria a la licitación de referencia; y de conformidad con el Artículo 44, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

2. Con fecha 07 de junio de 2021, se recibió del Lic. Gabriel Ulises Medrano Núñez, Director General del Sistema DIF Sinaloa, el Dictamen Técnico de las proposiciones, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral VI de la convocatoria a la licitación que nos ocupa, y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este procedimiento de licitación, mismo que se adjunta al presente como anexo "A", desprendiéndose lo siguiente:



2.1 Las empresas que **cumplen** con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones, son las siguientes:

- **Comercializadora Sanalona, S.A. de C.V., cumple** en las partidas 1 y 2 y sus subpartidas.
- **Ferregón Abastecedora Comercial, S.A. de C.V., cumple** en las subpartidas 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11, 2.19, 2.20, 2.21, 2.22 y 2.23.

2.2 La empresa **Ferregón Abastecedora Comercial, S.A. de C.V., no cumple** en lo siguiente:

- **Subpartida 2.12** ofrece en su catálogo lote de material Eléctrico de la marca Ferregon, pero no muestran imágenes ilustrativas para poder verificar la calidad y modelo de los insumos. Solamente presenta ficha técnica del centro de carga, rosetas y cables, de diversos modelos sin señalar el modelo al que corresponde su oferta, no presenta ficha técnica de contacto doble tipo modus, apagador sencillo tipo modus, contacto sencillo tipo modus, tapas de 2 ventanas para apagador, tapa de una ventana y tapa para contacto doble, caja de acero de 4" x 2" y caja de 4" x 4", roseta de porcelana de 4".
- **Subpartida 2.13** no presenta ficha técnica de: tubo pvc de 4", tubo pvc de 2" codo de pvc de 4" a 90°, codo de 2" a 90°, tubo Cpvc de 1/2", Jgo. de mangueras coflex para W/C y lavamanos; solamente presenta ficha técnica de la regadera con chapetón, juego de llaves monomando con chapetón, juego de llaves monomando con chapetón, llave de empotrar para cpvc, coladera universal de 4" y Cespol flexible para lavabo.
- **Subpartida 2.14** presenta en el catálogo impermeabilizante marca Ferregon, y en la imagen y ficha técnica ofrece de la marca IMPAC ofreciendo 2 marcas diferentes, por lo que no es posible dictaminar esta subpartida.
- **Subpartida 2.15** se solicita, Saco de Multiplast de 40 kgs., ONNCCE Norma NOM-018-ENER-2011 rendimiento mínimo 8.5 m2 y la empresa en su la ficha técnica ofrece Estuco marca Adhex sin tener el registro de la norma NOM-018-ENER-2011 y en el catálogo ofrece otra marca Multiplast Cemex, ofertando 2 marcas diferentes, por lo que no es posible dictaminar esta subpartida.
- **Subpartida 2.16** presenta en la descripción del catálogo Cubeta Pintura blanca 20 litros vinil acrílica, Labilidad: 12,000 ciclos mínimo, Viscosidad: 100-110 U. Krebs., Solidos en peso: 46-48 %, compuestos orgánicos volátiles (COV)**:<50g/L. Garantía mínimo 4 años de la marca Ferregon y en la imagen ofrece marca Berel ofertando 2 marcas diferentes, por lo que no es posible dictaminar esta subpartida.
- **Subpartida 2.17** presenta en el catálogo Brocha de cerda natural 6" marca Ferregon, y en la ficha técnica marca Truper, ofertando 2 marcas diferentes, por lo que no es posible dictaminar esta subpartida.
- **Subpartida 2.18** presenta en el catálogo Rodillo completo de 3/4" para todo tipo de pintura marca Ferregon, y en la imagen presenta marca Aksí, ofreciendo 2 marcas diferentes, por lo que no es posible dictaminar esta subpartida.

El no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria a la licitación, tiene como consecuencia que la propuesta presentada por la empresa **Ferregón Abastecedora Comercial, S.A. de C.V.**, sea descalificada en las subpartidas arriba señaladas, por tal motivo se desecha su propuesta en esas partidas, de acuerdo al punto 11, numeral I de la convocatoria a la licitación de referencia; y de conformidad con el Artículo 44, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de las empresas participantes en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas, mismo que se anexa al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:



SINALOYA

GOBIERNO DEL ESTADO

PRIMERO.- Las partidas objeto de esta Licitación, se adjudica como a continuación se señala:

Comercializadora Sanalona, S.A. de C.V.

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
Partida 1					
1.1	Varilla corrugada de acero grado 42 de 3/8",NORMA DE FABRICACIÓN NMX-B-506 CANACERO	Pieza	1,600	184.00	294,400.00
1.2	Arena cribada lavada de rio	M3	560	460.00	257,600.00
1.3	Grava de rio 3/4" canto rodado	M3	560	460.00	257,600.00
1.4	Cemento gris 50kg, Cpc 30R Extra, Norma NMX-C-414-ONNCCCE	Saco	2,600	202.00	525,200.00
Subtotal Partida 1					1,334,800.00
Partida 2					
2.1	Alambre recocido calibre 16	Kg	800	45.00	36,000.00
2.2	Armex 15x15/4, normas de Fabricación NMX-B-72 I B-253.	Pieza	200	285.00	57,000.00
2.3	Armex 15x20/4, normas de Fabricación NMX-B-72 I B-253.	Pieza	400	285.00	114,000.00
2.4	Clavo de acero std 2 1/2"	Kilo	200	45.00	9,000.00
2.5	Clavo de acero std 4"	Kilo	200	45.00	9,000.00
2.6	Mortero optimo 50 kgs.NMX-C-061	Saco	320	198.00	63,360.00
2.7	Puerta Laminada con perfil cal. 20 para exterior de 0.90 x 2.10 mts, incluye marco de acero calibre 20.	Pieza	40	3,100.00	124,000.00
2.8	Puerta laminada para baño con perfil cal. 20 de 0.70 x 2,10 mts incluye marco de acero cal. 20.	Pieza	40	3,100.00	124,000.00
2.9	Ventana prefabricada de aluminio blanco de 1 1/2" para baño de 0.40 x 0.60 mts. Incluye: Carretillas, jaladera, vinil cristal transparente de 3mm.	Pieza	40	900.00	36,000.00
2.10	Ventana prefabricada de aluminio blanco de 1 1/2" para recamara principal de 1.20 x 1.00 mts Incluye: Carretillas, jaladera, vinil cristal transparente de 3mm.	Pieza	40	2,200.00	88,000.00
2.11	Paquete para baño completo: Sanitario con tasa y tanque, lavamanos de pedestal.	Lote	40	4,230.00	169,200.00
2.12	Lote de Material Eléctricos: Incluye: 1 centro de carga de 2 circuitos, 1 interruptor termico de 30 amps. 40 Mts Cable #12, 50 Mts. cable #14, 3 contacto doble tipo modus, 4 apagador sencillo tipo modus, 1 contacto sencillo tipo modus, 2 tapas de 2 ventanas para apagador , 1 tapa de una ventana y 3 tapas para contacto doble, 5 cajas de acero de 4" x 2" y 4 cajas de 4" x 4", 4 rosetas de porcelana de 4".	Lote	40	2,950.00	118,000.00
2.13	Lote de accesorios de Plomería y Regadera. Incluye: Regadera con chapeton, juego de llaves monomando con chapeton, llave de empotrar para cpvc, tubo Cpvc de 1/2", Jgo. De mangueras coflex para W/C y lavamanos, coladera universal de 4" tubo pvc de 4", tubo pvc de 2" codo de pvc de 4" a 90°, codo de 2" a 90° Cespól flexible para lavabo, codos y coples para tendido de tubería.	Lote	40	2,860.00	114,400.00
2.14	Cubeta de Impermeabilizante 20 Litros, Elastomerico base agua, elongación 200% min., Viscosidad: 35,000-45, 000 cps, Solidos en peso: 51-52 %, garantía 3 años.	Pieza	40	760.00	30,400.00
2.15	Saco de Multiplast de 40 kgs., ONNCCCE Norma NOM-018-ENER-2011.Rendimiento Mínimo 8.5 m2	saco	240	200.00	48,000.00
2.16	Cubeta Pintura blanca 20 litros vinil acrílica, Labilidad: 12,000 ciclos mínimo, Viscosidad: 100-110 U. Krebs., Solidos en peso: 46-48 %, compuestos orgánicos volátiles(COV)**:<50g/L. Garantía mínimo 4 años.	Pieza	80	1,060.00	84,800.00
2.17	Brocha de cerda natural 6" para todo tipo de pintura	Pieza	80	94.00	7,520.00

8

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
2.18	Rodillo completo de 3/4" para todo tipo de pintura	Pieza	40	100.00	4,000.00
2.19	Puntales de madera de pino de 3 metros	Pieza	600	110.00	66,000.00
2.20	Cimbraplay de 5/8	Pieza	96	900.00	86,400.00
2.21	Barrotes de 2x4x12 (Calidad 2 y mejor)	Pieza	96	175.00	16,800.00
2.22	Tablas de madera de pino 1x10x10 (Calidad 2 y mejor)	Pieza	96	167.00	16,032.00
2.23	Fajillas de madera de pino 1x3x10 (Calidad 2 y mejor)	Pieza	96	52.00	4,992.00
Subtotal Partida 2					1,426,904.00
SUB-TOTAL					2,761,704.00
I.V.A.					441,872.64
TOTAL					3,203,576.64

Toda vez que la empresa cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos **1, 2 y 3** de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato o pedido respectivo para su adquisición.

SEGUNDO.- Una vez notificado el fallo, la empresa que resultó ganadora deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas del Sistema DIF Sinaloa, a firmar el contrato o pedido respectivo a las **13:00 horas del día 11 de junio de 2021**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley.

TERCERO.- De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral I de las bases utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley. La empresa ganadora deberá presentar como garantía lo siguiente:

I. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor del Sistema DIF Sinaloa, misma que deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo."

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 12:20 horas del día 08 de junio de 2021.

Esta acta consta de 7 (siete) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre

Dependencia

Firma

C.P. Alba Rosa Verduzco González

Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración

Lic. Verónica Ochoa Bracamontes

Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

Representante Sistema DIF
Sinaloa

Lic. Tatihana Angélica Avilés López

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre

Arq. Rina Guadalupe Valenzuela García

Dependencia

Representante de la Secretaría de
Transparencia y Rendición de
Cuentas

*se firma en calidad
de representante de
notificación de fallo*

----- **FIN DEL ACTA** -----

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES 16/2021

ANEXO "A"
PROPUESTAS ECONÓMICAS
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE "APOYO PARA PIE DE CASA", SOLICITADO POR EL SISTEMA DIF SINALOA

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Proveedores					
				Comercializadora Sanalona, S.A. de C.V.		Ferregón Abastecedora Comercial, S.A. de C.V.		Edwin Ariel Armenta Avilez	
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
Partida 1									
1.1	Varilla corrugada de acero grado 42 de 3/8", NORMA DE FABRICACIÓN NMX-B-506 CANACERO	Pieza	1,600	184.00	294,400.00	178.75	286,000.00		
1.2	Areña cribada lavada de río	M3	560	460.00	257,600.00	481.25	269,500.00		
1.3	Grava de río 3/4" canto rodado	M3	560	460.00	257,600.00	481.25	269,500.00		
1.4	Cemento gris 50kg, Cpc 30R Extra, Norma NMX-C-414-ONNCCCE	Saco	2,600	202.00	525,200.00	229.63	597,038.00		
					Subtotal Partida 1		1,334,800.00		1,422,038.00
Partida 2									
2.1	Alambre recocido calibre 16	Kg	800	45.00	36,000.00	41.48	33,184.00		
2.2	Arnex 15x15/4, normas de Fabricación NMX-B-72 I B-253.	Pieza	200	285.00	57,000.00	290.40	58,080.00		
2.3	Arnex 15x20/4, normas de Fabricación NMX-B-72 I B-253.	Pieza	400	285.00	114,000.00	290.40	116,160.00		
2.4	Clavo de acero std 2 1/2"	Kilo	200	45.00	9,000.00	43.86	8,772.00		
2.5	Clavo de acero std 4"	Kilo	200	45.00	9,000.00	43.86	8,772.00		
2.6	Mortero optimo 50 kgs. NMX-C-061	Saco	320	198.00	63,360.00	188.38	60,281.60		
2.7	Puerta Laminada con perfil cal. 20 para exterior de 0.90 x 2.10 mts, incluye marco de acero calibre 20.	Pieza	40	3,100.00	124,000.00	2,258.30	90,332.00		
2.8	Puerta laminada para baño con perfil cal. 20 de 0.70 x 2.10 mts incluye marco de acero cal. 20	Pieza	40	3,100.00	124,000.00	2,103.98	84,159.20		
2.9	Ventana prefabricada de aluminio blanco de 1 1/2" para baño de 0.40 x 0.60 mts. Incluye: Carretillas, jaladera, vinil cristal transparente de 3mm.	Pieza	40	900.00	36,000.00	644.72	25,788.80		
2.10	Ventana prefabricada de aluminio blanco de 1 1/2" para recamara principal de 1.20 x 1.00 mts Incluye: Carretillas, jaladera, vinil cristal transparente de 3mm.	Pieza	40	2,200.00	88,000.00	3,272.50	130,900.00		
2.11	Paquete para baño completo: Sanitario con tasa y tanque, lavamanos de pedestal.	Lote	40	4,230.00	169,200.00	1,958.32	78,332.80		
2.12	Lote de Material Eléctricos: Incluye: 1 centro de carga de 2 circuitos, 1 interruptor termico de 30 amps. 40 Mts Cable #12, 50 Mts. cable #14, 3 contacto doble tipo modus, 4 apagador sencillo tipo modus, 1 contacto sencillo tipo modus, 2 tapas de 2 ventanas para apagador, 1 tapa de una ventana y 3 tapas para contacto doble, 5 cajas de acero de 4" x 2" y 4 cajas de 4" x 4", 4 rosetas de porcelana de 4".	Lote	40	2,950.00	118,000.00			NO CUMPLE	

NO CUMPLE

28

12

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES 16/2021

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE "APOYO PARA PIE DE CASA", SOLICITADO POR EL SISTEMA DIF SINALOA
ANEXO "A"
PROPUESTAS ECONÓMICAS

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad	Comercializadora Sanalona, S.A. de C.V.		Proveedores Ferregón Abastecedora Comercial, S.A. de C.V.		Edwin Ariel Armenta Avilez	
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
2.13	Lote de accesorios de plomería y Regadera. Incluye: Regadera con chapeton, juego de llaves monomando con chapeton, llave de empujar para pvc, tubo Cpvc de 1/2", Jgo. De mangueras coflex para W/C y lavamanos, coladera universal de 4" tubo pvc de 4", tubo pvc de 2" codo de pvc de 4" a 90°, codo de 2" a 90° Cespol flexible para lavabo, codos y coples para tendido de tubería.	Lote	40	2,860.00	114,400.00	NO CUMPLE			
2.14	Cubeta de Impermeabilizante 20 Litros, Elastomérico base agua, elongación 200% min., Viscosidad: 35,000-45, 000 cps, Solidos en peso: 51-52 %, garantía 3 años.	Pieza	40	760.00	30,400.00	NO CUMPLE			
2.15	Saco de Multiplast de 40 kgs., ONNCCCE Norma NOM-018-ENER-2011.Rendimiento Mínimo 8.5 m2	saco	240	200.00	48,000.00	NO CUMPLE			
2.16	Cubeta Pintura blanca 20 litros vinil acrílica, Labilidad: 12,000 ciclos mínimo, Viscosidad: 100-110 U. Krebs, Solidos en peso: 46-48 %, compuestos orgánicos volátiles(COV)**<50g/l. Garantía mínimo 4 años.	Pieza	80	1,060.00	84,800.00	NO CUMPLE			
2.17	Brocha de cerda natural 6" para todo tipo de pintura	Pieza	80	94.00	7,520.00	NO CUMPLE			
2.18	Rodillo completo de 3/4" para todo tipo de pintura	Pieza	40	100.00	4,000.00	NO CUMPLE			
2.19	Puntales de madera de pino de 3 metros	Pieza	600	110.00	66,000.00	107.25	64,350.00		
2.20	Cimbraplay de 5/8	Pieza	96	900.00	86,400.00	1,017.50	97,680.00		
2.21	Barrotes de 2x4x12 (Calidad 2 y mejor)	Pieza	96	175.00	16,800.00	212.19	20,370.24		
2.22	Tablas de madera de pino 1x10x10 (Calidad 2 y mejor)	Pieza	96	167.00	16,032.00	316.25	30,360.00		
2.23	Fajillas de madera de pino 1x3x10 (Calidad 2 y mejor)	Pieza	96	52.00	4,992.00	96.25	9,240.00		
Subtotal Partida 2					1,426,904.00		916,762.64		
SUB-TOTAL					2,761,704.00		2,338,800.64		
I.V.A.					441,872.64		374,208.10		
TOTAL					3,203,576.64		2,713,008.74		

Q J S

P